



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

049-25

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 MAY 2025

VISTO:

La presentación efectuada por el Coordinador Jurisdiccional CAICA - Dr. Marcelo Eduardo Lobo, mediante la cual solicita Auspicio a la "Jornada Regional de Donación y Trasplante", a desarrollarse los días 23 y 24 de junio de 2025, Y;

CONSIDERANDO:

Que el CAICA (Coordinación de Ablación e Implantes de Catamarca) tiene como misión promover, coordinar y fiscalizar todos los procesos relacionados con la donación y trasplante de órganos, tejidos y células en el ámbito provincial.

Que el mencionado evento se llevará a cabo en celebración a los 30 años de la creación de CAICA en Catamarca y contará con la participación de profesionales de distintas jurisdicciones del INCUCAI (Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación).

Que la Jornada representará una importante oportunidad para el desarrollo de toda la comunidad profesional de nuestra región.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, como Institución formadora de Recurso Humano en Salud, estima pertinente dar curso favorable a lo solicitado.

Que en la presente actuación tomó intervención Secretaría de Extensión de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Auspicio a la "Jornada Regional de Donación y Trasplante", a desarrollarse los días 23 y 24 de junio de 2025, en virtud del visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar al área de competencia. Cumplido, ARCHIVAR. -



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. R. M. EUGENIA ZELARAYAN FROGEL
SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA